



AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

JUNTA DE PERSONAL

ACTA
JUNTA DE PERSONAL
SESIÓN ORDINARIA DE 6 DE ABRIL DE 2016

En el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Santander, siendo las 10:00 horas del día 6 de abril de 2016, se reúne en sesión ordinaria, en primera convocatoria, la Junta de Personal, a la que asisten los siguientes Delegados electos:

CCOO:

- D. Raul Carbonell Rufino
- D. Eugenio Caballero Helguera
- Dña. Patricia Bueno González
- Dña. Noelia San Emeterio Lorenzana
- D. Juan Carlos Sanmartín Rubio

UGT:

- Dña. Carmen Meruelo Santibáñez (Secretaria)
- D. José Bringas Vega
- D. José Miguel Bolado Blanco
- D. Faustino Bringas Vega

CSIF:

- D. Guillermo Domínguez Betolaza
- D. Higinio Molina Gómez

APL:

- D. Fernando Dou Pesquera
- D. Jose Carlos Asensio Fdez. Del Castillo
- D. Oscar Gómez Bordás

USO:

- D. Jose María Mateos López

No asisten los Delegados electos Dña. M^a Concepción Calzada Hinojal (Presidenta, CCOO), D. Francisco González Sainz y D. José María López García (USO). Tampoco D. Nicolás Ruiz Pereda (UGT), D. Manuel Angel Pérez Solís y D. Francisco Javier Toraya Muñoz (CSIF), quienes han comunicado a esta Secretaría su imposibilidad de asistir.

Asimismo, se encuentran presentes D. Juan José García (CCOO), D. Valentín Salas Puente (UGT) y Dña. Gema González Torre (CSIF).

D. Raul Carbonell Rufino excusa la ausencia de Dña. M^a Concepción Calzada Hinojal y asume la Presidencia en esta sesión.



AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

JUNTA DE PERSONAL

Se tratan los siguientes asuntos contenidos en el orden del día:

PRIMERO.- Aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.

D. Higinio Molina Gómez alega, en relación con el punto 9, que la promoción interna no se aprobó para la cobertura de vacantes de Bombero Conductor.

La Secretaria explica que fue un malentendido al redactar la propuesta cuándo preguntó si todos estaban de acuerdo y nadie intervino, y que, después de estudiarlo con la Presidencia y visto que el asunto no estaba, se decidió que se tratara en esta sesión.

D. Eugenio Caballero Helguera solicita que se recoja en el punto 2 su intervención, añadiendo que solicitó que en cada sesión de la Junta de Personal se produjera dación de cuentas por parte de la Secretaria. También solicita posponer el acuerdo recogido en el punto 15.4 hasta que se encuentre presente D. Francisco Javier Toraya Muñoz y proceda a su aclaración.

Dña. Patricia Bueno González propone que las propuestas se expongan de manera más clara ya que inducen a confusión en el momento de la votación.

D. Jose María Mateos López propone que conste en el punto 15.1 que los sindicatos que se mostraron de acuerdo con CSIF fueron CCOO Y UGT.

Se aprueba el acta de la sesión anterior con las correcciones siguientes:

- en el punto 2 añadir la intervención de D. Eugenio Caballero Helguera.

- en el punto 15.4 matizar que los sindicatos que se mostraron de acuerdo con CSIF fueron CCOO Y UGT.

-posponer el acuerdo recogido en el punto 9 y tratarlo en esta sesión.

-posponer el acuerdo recogido en el punto 15.4 hasta que D. Francisco Javier Toraya Muñoz y proceda a su aclaración.

SEGUNDO.- Información por parte de la Presidenta y Secretaria del registro de las solicitudes acordadas en la sesión anterior.

La Secretaria informa de:

-registro de todos los acuerdos adoptados en la sesión anterior, excepto los dos que eran objeto de controversia y se ha decidido posponer, que han sido enviados por email a los Portavoces.

-recepción de informe técnico solicitado por la Junta de Personal sobre el derecho de acceso a los expedientes personales y que se incorpora al acta.

Hace constar la paradoja que supone que el informe de la Jefa de Servicio de Gobierno Interior indique que *no consta en el Servicio de Personal la denegación a ningún empleado del Ayuntamiento* cuando los trabajadores que se han dirigido a esta Junta de Personal de lo que se quejan es que el Ayuntamiento lo que utiliza en estos casos es el silencio administrativo.



AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

JUNTA DE PERSONAL

Se acuerda facilitar el informe técnico solicitado por la Junta de Personal sobre el derecho de acceso a los expedientes personales a todos los trabajadores afectados.

TERCERO.- A propuesta de UGT y aplazado para su estudio en la sesión anterior, Renovación de la representación sindical en la Comisión de Control del Plan de Pensiones.

Dña. Carmen Meruelo Santibáñez propone que, al ser tres los representantes de los trabajadores en dicha Comisión, sean nombrados por los tres sindicatos con mayor representación en el Ayuntamiento de Santander.

Se vota y se acuerda por unanimidad que, al proceder la renovación de la representación sindical, nombrar, así como efectuar la correspondiente comunicación, como representantes en la Comisión de Control del Plan de Pensiones a del Ayuntamiento de Santander a las personas siguientes:

Titular: D. Luis Santos Clemente Guadilla
Suplente: D. Valentín Salas Puente

Titular: Dña. Concepción Calzada Hinojal
Suplente: Dña. Patricia Bueno González

Titular: D. Alfredo Barquín Verano
Suplente: D. Angel Marcos Cerro Bolado

CUARTO.- A propuesta de APL y aplazado para su estudio en la sesión anterior, Problemática sobre conciliación de las mujeres en la Policía Local.

D. Fernando Dou Pesquera habla de la situación de las mujeres en la Policía Local, que suponen apenas el 2% de la Plantilla y que sufren discriminación.

Dña. Noelia San Emeterio Lorenzana apunta que la ley contempla la denegación de la flexibilidad.

Dña. Carmen Meruelo Santibáñez exige no mezclar en el mismo debate temas tan importantes como la presunta discriminación de las mujeres en la Policía Local y una denegación concreta de una solicitud de flexibilidad, a la que se han dado otras alternativas.

D. Fernando Dou Pesquera propone tratar el asunto en reunión de Portavoces en la que se reciba a la interesada.

Se acuerda por unanimidad que los Portavoces se reúnan con la Policía Local a la que se ha denegado su solicitud de flexibilidad horaria en día y hora que acuerde la misma con el Portavoz de APL.



AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

JUNTA DE PERSONAL

QUINTO.- A propuesta de CSIF, Cobertura de vacantes de Bombero Conductor.

D. Higinio Molina Gómez propone que se cubran por concurso oposición lo antes posible y que figuren en la Oferta de Empleo Público de 2016.

D. Eugenio Caballero Helguera responde que habrá que llegar a un acuerdo para que las plazas ocupadas por interinos y que se incluyan en la Oferta de Empleo Público se convoquen a concurso oposición y que no puede asumir la totalidad de las plazas porque hay servicios que no han tenido la posibilidad del 100% de tasa de reposición de efectivos que si ha tenido Bomberos.

Se produce un debate sobre la posibilidad de la promoción interna que demandan muchos funcionarios de carrera.

Se vota y se acuerda por unanimidad solicitar la cobertura de forma inmediata de plazas vacantes de Bombero Conductor por funcionarios de carrera con carácter definitivo.

SEXTO.- Ruegos y preguntas.

6.1.- D. José María Mateos López presenta y explica una propuesta para la revisión del acuerdo de crédito horario para funciones sindicales, que se adjunta al acta.

La Secretaria recuerda que en reunión de Portavoces se acordó esperar a conocer el Acuerdo del Gobierno de Cantabria, con más concesiones y actualmente en proceso de negociación.

Se acuerda estudiar la propuesta de USO sobre revisión del acuerdo de crédito horario para funciones sindicales y elaborar una propuesta común para su inclusión en el orden del día de la Mesa de Asuntos Comunes en reunión de Portavoces que se fija para el día 15 de abril de 2016 a las 9 horas en la Sala del Comité de Empresa.

6.2.- Dña. Patricia Bueno González explica que en Servicios Sociales hay cuatro técnicos en situación de I.L.T. y que se tarda un mes en proceder a su sustitución. Indica que CCOO presentará propuesta al respecto en la reunión de Portavoces.

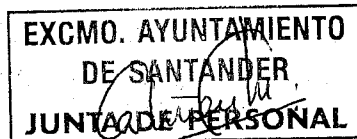
6.3.- D. José María Mateos López pregunta si va a haber consenso entre los sindicatos en relación con la Oferta de Empleo Público.

Se acuerda por unanimidad tratar el asunto de Oferta de Empleo Público de 2016 en la reunión de Portavoces fijada para el día 15 de abril de 2016 a las 9 horas en la Sala del Comité de Empresa.



AYUNTAMIENTO DE SANTANDER
JUNTA DE PERSONAL

Siendo las 11.20 horas, el Sr. Presidente da por finalizada la sesión, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe,



Fdo.: Carmen Meruelo Santibáñez
Secretaria

Fdo: D. Raul Carbonell Rufino
Vº Bº Presidente en funciones

